

en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Manuel J. Muñoz González.

Expte: CA-24/02/ET.

Infracción: Grave, art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 12.12.02.

Sanción: Multa de trescientos euros con cincuenta y un céntimos.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Teófilo Martínez Rodríguez.

Expte: CA-92/00/E.

Fecha: 18.11.02.

Acto notificado: Resolución de archivo de actuaciones.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución de archivo.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Doña Encarnación Fernández Malia.

Expte: CA-137/02/BO.

Infracción: Leve, art. 30.4 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas.

Fecha: 2.12.02.

Sanción: De ciento cincuenta y un euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Doña Adela Barriento Bernal.

Expte: CA-136/02/BO.

Infracción: Leve en el art. 30.4 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas.

Fecha: 2.12.02.

Sanción: De ciento cincuenta y un euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Jesús Rondán Caro.

Expte: CA-173/02/MR.

Infracción: Grave en el art. 29.1 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas y art. 53.2 del R.M.R.A.

Fecha: 28.11.02.

Sanción: De novecientos dos euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Pablo Narváez Abollo.

Expte: CA-159/02/MR.

Infracción: Leve en el art. 30.3 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas y art. 54.6 del R.M.R.A.

Fecha: 29.11.02.

Sanción: De trescientos euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Pablo Narváez Abollo.

Expte: CA-158/02/MR.

Infracción: Leve en el art. 30.3 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas y art. 54.6 del R.M.R.A.

Fecha: 29.11.02.

Sanción: De trescientos euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente Anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, plaza España, núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Don Pablo Narváez Abollo.

Expte: CA-157/02/MR.

Infracción: Leve en el art. 30.3 de la Ley 2/86 del Juego y Apuestas y art. 54.6 del R.M.R.A.

Fecha: 29.11.02.

Sanción: De trescientos euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución y resolución expediente sancionador.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente a aquél en que se practique la notificación de la presente resolución.

Cádiz, 14 de enero de 2003.- El Delegado del Gobierno, José Antonio Gómez Perrián.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados, que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

- Liquidación (alternativamente): Bien recurso previo de reposición ante el Delegado del Gobierno de Huelva de la Consejería de Gobernación (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (quince días).

- Notificación de pago de sanciones: Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. Expte.: H-81/02.

Encausado: Promociones y Confecciones de Huelva, S.L.

Ultimo domicilio: C/ Rábida, 14-bajo. 21001, Huelva.

Acto que se notifica. Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Núm. Expte.: H-97/02.

Encausado: Dos Santos Raposo, Nuno Miguel.

Ultimo domicilio: Edificio Las Carabelas, 8. La Antilla-Lep. 21449, Huelva.

Acto que se notifica. Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-74/02.

Encausado: Sport Concept, S.L.

Ultimo domicilio: Alhambra, 16-bis, Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Acto que se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-62/02.

Encausado: Márquez Garrido, Manuel.

Ultimo domicilio: Ctra. Gibraleón-Rosal de la Frontera, km 1. 21500, Gibraleón (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.